



**ACUERDO PTJA/27/2024 QUE REFORMA EL SIMILAR PTJA/30/2023 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA; SESIONES ORDINARIAS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**CONSIDERANDO:**

- I. En términos de lo dispuesto por el artículo 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la justicia administrativa estatal se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; será la máxima autoridad en la materia, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, y no estará adscrito al Poder Judicial.
- II. Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Jurisdiccional sesiona en Pleno y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos; que entre las atribuciones que corresponden al Pleno está la de acordar la suspensión de labores del Tribunal, en los casos en que la Ley no lo determine expresamente.
- III. Que de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, estará integrado por los siete Magistrados que integran el Tribunal, bastando la presencia de cuatro de ellos para que pueda sesionar.
- IV. El artículo 11 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos dicta que las Sesiones del Pleno podrán ser Ordinarias que son aquellas que se celebren de acuerdo con el calendario anual aprobado por el propio pleno; Extraordinarias, las que se lleven a cabo tratándose de asuntos de imperiosa necesidad o extrema urgencia que así lo ameriten y lo consideren necesario cuando menos cuatro magistrados o el presidente, éste

último para tratar asuntos administrativos y deberá convocar a la misma el presidente o la mayoría de los integrantes del pleno; y Solemnes, en las que se conmemoran sucesos históricos o se reconozcan públicamente los méritos de servidores públicos, la recepción de visitantes distinguidos, actos protocolarios o se consideren así, a propuesta de alguno de los magistrados.

- V. Acorde al artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno del Tribunal sesionará una vez por semana o cuantas veces sea necesario a consideración de sus integrantes, de acuerdo con el calendario anual aprobado por el mismo Pleno; debiendo de ser publicado en el Periódico Oficial.
- VI. Mediante Acuerdo PTJA/23/2024 que reforma el similar PTJA/29/2023 por el que se determina el calendario de suspensión de labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veinticuatro, fue modificado el primer periodo vacacional del año dos mil veinticuatro, el cual comprende del quince de julio al dos de agosto del año dos mil veinticuatro.
- VII. Por las consideraciones señaladas, es ineludible modificar las fechas de las Sesiones del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, dado que el cambio realizado en el periodo vacacional abarca la Sesión Ordinaria número sesenta y siete, la cual iba a celebrarse el diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro, la cual deberá modificarse para que se realice el siete de agosto del año dos mil veinticuatro.
- VIII. En mérito de lo anterior, y siendo las Sesiones Ordinarias del Pleno públicas y a fin de dar continuidad al trabajo de los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, resulta necesario que sea modificado el calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

La parte sustantiva modificada es la relacionada con la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la cual se llevaría a cabo el día diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro, misma que ahora se llevará a cabo el día siete de agosto del año dos mil veinticuatro, en virtud del cambio del primer periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

- IX. Tomando en consideración que en el Tribunal se cuenta en términos de lo señalado por el artículo 124, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa

del Estado de Morelos con un Comité de Transparencia, y que este debe sesionar de manera ordinaria por lo menos una vez al mes y atendiendo a las nuevas fechas del primer periodo vacacional de este Tribunal, resulta necesario modificar la Sesión Ordinaria número diecinueve del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

La modificación versará en la fecha de la Sesión Ordinaria número diecinueve del Comité de Transparencia del Tribunal, programada para el martes dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, misma que ahora se celebrará el martes nueve de julio del año dos mil veinticuatro.

En mérito de lo anterior, este Tribunal, con fundamento en los artículos 16 y 18 apartado A), fracciones VI, IX, XI y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como el artículo 120 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, aprueba el siguiente:

**ACUERDO PTJA/27/2024 QUE REFORMA EL SIMILAR PTJA/30/2023 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA; SESIONES ORDINARIAS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**PRIMERO.-** Se reforma el **Artículo Primero** del Acuerdo PTJA/30/2023 por el que se determinan los calendarios correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; para la presentación de informes mensuales e informe anual de las distintas áreas del Tribunal; Informes de Avance de Gestión Financiera; Sesiones ordinarias para la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veinticuatro; que establece el **Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Justicia Administrativa del Estado de Morelos**, para el año dos mil veinticuatro, para quedar como sigue:

| <b>AÑO 2024</b>         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| <b>SESIÓN ORDINARIA</b> | <b>FECHA</b>            |
| CUARENTA Y CUATRO       | MIÉRCOLES 10 DE ENERO   |
| CUARENTA Y CINCO        | MIÉRCOLES 17 DE ENERO   |
| CUARENTA Y SEIS         | MIÉRCOLES 24 DE ENERO   |
| CUARENTA Y SIETE        | MIÉRCOLES 31 DE ENERO   |
| CUARENTA Y OCHO         | MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO |
| CUARENTA Y NUEVE        | MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO |
| CINCUENTA               | MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO |
| CINCUENTA Y UNO         | MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO |
| CINCUENTA Y DOS         | MIÉRCOLES 06 DE MARZO   |
| CINCUENTA Y TRES        | MIÉRCOLES 13 DE MARZO   |
| CINCUENTA Y CUATRO      | MIÉRCOLES 20 DE MARZO   |
| CINCUENTA Y CINCO       | MIÉRCOLES 03 DE ABRIL   |
| CINCUENTA Y SEIS        | MIÉRCOLES 24 DE ABRIL   |
| CINCUENTA Y SIETE       | MIÉRCOLES 08 DE MAYO    |
| CINCUENTA Y OCHO        | MIÉRCOLES 15 DE MAYO    |
| CINCUENTA Y NUEVE       | MIÉRCOLES 22 DE MAYO    |
| SESENTA                 | MIÉRCOLES 29 DE MAYO    |
| SESENTA Y UNO           | MIÉRCOLES 05 DE JUNIO   |
| SESENTA Y DOS           | MIÉRCOLES 12 DE JUNIO   |
| SESENTA Y TRES          | MIÉRCOLES 19 DE JUNIO   |
| SESENTA Y CUATRO        | MIÉRCOLES 26 DE JUNIO   |



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del  
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

|                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| SESENTA Y CINCO        | MIÉRCOLES 03 DE JULIO         |
| SESENTA Y SEIS         | MIÉRCOLES 10 DE JULIO         |
| <b>SESENTA Y SIETE</b> | <b>MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO</b> |
| SESENTA Y OCHO         | MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO        |
| SESENTA Y NUEVE        | MARTES 21 DE AGOSTO           |
| SETENTA                | MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO        |
| SETENTA Y UNO          | MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE    |
| SETENTA Y DOS          | MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE    |
| SETENTA Y TRES         | MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE    |
| SETENTA Y CUATRO       | MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE    |
| SETENTA Y CINCO        | MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE       |
| SETENTA Y SEIS         | MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE       |
| SETENTA Y SIETE        | MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE       |
| SETENTA Y OCHO         | MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE       |
| SETENTA Y NUEVE        | MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE       |
| OCHENTA                | MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE     |
| OCHENTA Y UNO          | MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE     |
| OCHENTA Y DOS          | MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE     |
| OCHENTA Y TRES         | MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE     |
| OCHENTA Y CUATRO       | MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE     |
| OCHENTA Y CINCO        | MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE     |
| SOLEMNE                | VIERNES 13 DE DICIEMBRE       |

**SEGUNDO.** Se reforma el **Artículo Séptimo** del Acuerdo PTJA/30/2023 por el que se determinan los calendarios correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal



de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; para la presentación de informes mensuales e informe anual de las distintas áreas del Tribunal; Informes de Avance de Gestión Financiera; Sesiones Ordinarias para la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Ejecución del Gasto Público y Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veinticuatro; que establece el **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos**, para el año dos mil veinticuatro, para quedar como sigue:

| NÚMERO    | SESIÓN ORDINARIA                          | FECHA                              |
|-----------|---|------------------------------------|
| 1.        | Sesión Ordinaria número trece             | Martes 16 de enero del 2024        |
| 2.        | Sesión Ordinaria número catorce           | Martes 20 de febrero del 2024      |
| 3.        | Sesión Ordinaria número quince            | Martes 19 de marzo del 2024        |
| 4.        | Sesión Ordinaria número dieciséis         | Martes 16 de abril del 2024        |
| 5.        | Sesión Ordinaria número diecisiete        | Martes 21 de mayo del 2024         |
| 6.        | Sesión Ordinaria número dieciocho         | Martes 18 de junio del 2024        |
| <b>7.</b> | <b>Sesión Ordinaria número diecinueve</b> | <b>Martes 09 de julio del 2024</b> |
| 8.        | Sesión Ordinaria número veinte            | Martes 20 de agosto del 2024       |
| 9.        | Sesión Ordinaria número veintiuna         | Martes 17 de septiembre del 2024   |
| 10.       | Sesión Ordinaria número veintidós         | Martes 15 de octubre del 2024      |
| 11.       | Sesión Ordinaria número veintitrés        | Martes 19 de noviembre del 2024    |
| 12.       | Sesión Ordinaria número veinticuatro      | Martes 10 de diciembre del 2024    |

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**- El presente acuerdo inicia su vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.**- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del gobierno del Estado de Morelos; en los estrados y en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



**TERCERO.**- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos y a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que provean sobre su debido cumplimiento.

**CUARTO.**- Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar el presente acuerdo, a los servidores públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**QUINTO.**- De igual manera, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, comuníquese el presente Acuerdo, mediante atento Oficio al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al Congreso del Estado de Morelos, al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a los Juzgados Federales de Distrito y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a los que haya lugar.

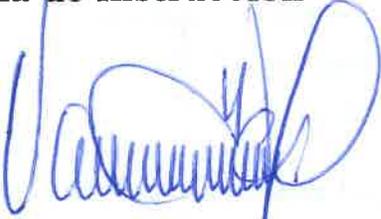
En la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro de fecha veintiséis de Junio del año dos mil veinticuatro, por unanimidad de cinco votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, **GUILLERMO ARROYO CRUZ; MONICA BOGGIO TOMASAZ MERINO**, Magistrada Titular de la Primera Sala de Instrucción; **VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS**, Magistrada Titular de la Tercera Sala de Instrucción; **MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; **MAGISTRADO JOAQUIN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal  
Presidente

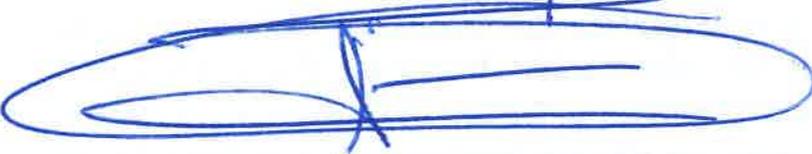
Guillermo Arroyo Cruz  
Magistrado Titular de la Segunda Sala  
de Instrucción



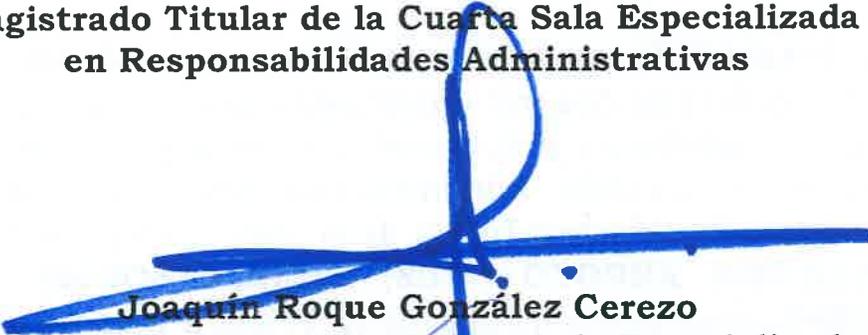
**Monica Boggio Tomasaz Merino**  
**Magistrada Titular de la Primera**  
**Sala de Instrucción**



**Vanessa Gloria Carmona Viveros**  
**Magistrada Titular de la Tercera**  
**Sala de Instrucción**



**Manuel García Quintanar**  
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**



**Anabel Salgado Capistran**  
**Secretaria General de Acuerdos**

ACUERDO PTJA/27/2024 QUE REFORMA EL SIMILAR PTJA/30/2023 POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CALENDARIOS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES E INFORME ANUAL DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL; INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA; SESIONES ORDINARIAS PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.